



ACTA 38-2015

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy lunes catorce (14) de septiembre del año dos mil quince (2015), siendo las 10:30 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ en reunión ordinaria, sobre los siguientes puntos:

1. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
2. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
3. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
4. *Oficio DGHCJA Núm. 515/2015 de fecha 5 de septiembre de 2015, suscrito por la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, remitiendo a consideración de este Consejo la solicitud del disfrute de las vacaciones en período navideño, suscrita por la Licda. Yildalina Tatem Brache, Directora de Políticas Públicas, mediante la cual solicita la autorización para el disfrute de vacaciones del personal de la División de Evaluación del Desempeño y la División de Estadísticas Judiciales en el mes de diciembre, toda vez que los mismos no han podido tomarlas debido a que están implementando la metodología de que la información estadística de cada Juez/a necesaria para la Evaluación del Desempeño, sea extraída directamente del Libro Digital, en vez de los formularios manuales que se enviaban anteriormente. La Licda. Mariloy opina favorable a esta solicitud, siempre y cuando las mismas sean programadas y planificadas, de manera que no se ausente todo el personal de manera conjunta y afecte el desempeño normal de dichas divisiones (Dominum 437933), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud y acoger la recomendación de la Licda. Díaz.*
5. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
6. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*



7. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
8. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
9. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
10. *Oficio 0174-2015 de fecha 10 de septiembre de 2015, suscrito por el magistrado José A. Vargas Guerrero, Juez Coordinador de los Juzgados de la Instrucción del Distrito Nacional, remitiendo la solicitud de permiso durante cinco (5) días, suscrita por la magistrada Kenya S. Romero Severino, Jueza del Séptimo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, a los fines de en condición de panelista al “Curso Sobre la prueba penal y las nuevas tecnologías”, impartido por el Centro de Formación en Cartagena de Indias, Colombia, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEDCID), desde el 14 hasta el 18 de septiembre, dicha institución cubrirá el hospedaje, alimentación y boleto aéreo (Dominum 439785), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
11. *Oficio DPF/135/15 de fecha 10 de septiembre de 2015, suscrito por el Licdo. César A. Thomas C., Director Presupuestario y Financiero, remitiendo la opinión requerida sobre la implementación de Libre Office en Baní, Azua, Ocoa y Villa Altagracia. Informa que luego de conversar con la Dirección de Tecnología de la Información y reformular el proyecto, se redujeron los gastos y es de opinión favorable para la implementación del Libre Office en los municipios mencionados, por un monto total de RD\$68,550.00, más transporte (Dominum 438117), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
12. *Oficio CDC 0791/15 de fecha 09 de septiembre de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud realizada por el magistrado Fernando Fernández, Juez de la Ejecución de la Pena del Distrito Nacional, requiriendo el permiso y el pago de los viáticos correspondientes, con el fin de participar en el Taller Regional sobre Integración Social de Infractores Dependientes de Drogas dentro del Contexto de Programas de Tratamiento de Drogas bajo supervisión Judicial, a celebrarse en España, por tres (3) días, a partir del 30 de septiembre 2015. El Director General, opina favorable en cuanto al permiso y los viáticos, en virtud a que se trata de un viaje institucional (Dominum 438762), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud, sujeto a disponibilidad económica.*



13. *Oficio CDC 0788/ 15 de fecha 08 de septiembre de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo las solicitudes realizada por el Sr. Alexis Rafael Peña y la Sra. Petrolina Rosario Adames, Coordinador y Mediadora del Centro de Mediación Familiar del Poder Judicial, requiriendo boleto aéreo y hospedaje a los fines de participar en el XI Congreso Mundial de Mediación; y el I Congreso Nacional para la Construcción de la Paz, a efectuarse desde el 23 hasta el 26 de septiembre de 2015, en Lima, Perú. El Director General, remite la opinión del Director Financiero, informando que sólo se puede cubrir una de las dos solicitudes, por lo que deja a consideración de este Consejo la decisión a tomar (Dominum 438473), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación y aprobar solamente la solicitud realizada por Petronila Adames debido a la situación financiera de la institución.*
14. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
15. *Oficio DGHCJA Núm. 529/2015 de fecha 10 de septiembre de 2015, suscrito por la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, solicitando dejar sin efecto el nombramiento provisional del Sr. Alexander Bonilla Grullart, como Auxiliar de Ebanistería, y en cambio sea designado como Servidor Judicial Interino en el puesto de Conserje del Departamento de Mantenimiento, en sustitución del Sr. Ricardo Ml. Ledesma Betances, quien fue cancelado. Asimismo, solicita la reactivación de la plaza de Conserje, a los fines de que el Sr. Alexander Bonilla Grullart, sea incluido en el Seguro Médico (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Dominum 439542), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
16. *Oficio CDC 0786/ 15 de fecha 07 de septiembre de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud de traslado realizada por la magistrada Sonia Perdomo, Juez de la Tercera Sala de la Cámara Civil de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, de ocupar la plaza dejada por la pensión de la magistrada Virginia Concepción, el Director General recomienda que sea sobreseída, debido a que esta magistrada estuvo en la Jurisdicción Inmobiliaria, y fue trasladada a otro tribunal, por lo que, deja a consideración del Consejo la decisión a tomar (Dominum 438118), DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este asunto.*
17. *Oficio CDC 0780/ 15 de fecha 04 de septiembre de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable, la propuesta del Manual*



de Identidad Visual Institucional del Poder Judicial, el cual se encuentra debidamente consensuado con los Directores de las áreas responsables de la implementación del referido manual (Dominum 437948), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.

18. *Oficio DGHCJA Núm. 505/2015 de fecha 03 de septiembre de 2015, suscrito por la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, solicitando la rectificación de la decisión adoptada por este Consejo, mediante Acta núm. 23/2015 de fecha 02 de junio de 2015, donde se le otorga un permiso especial al ministerial Fabio R. López Coris, Alguacil de Estrados del Juzgado de Paz de San José de las Matas, durante un período de dos (2) meses, desde el 30 de junio hasta el 30 de agosto de 2015, a los fines de especificar si el referido permiso es con o sin disfrute de salario (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Dominum 420524), DECIDIÉNDOSE aprobar que el permiso sea con disfrute de salario.*
19. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA.*
20. *Oficio DA/1319/15 de fecha 02 de septiembre de 2015, suscrito por la Licda. Ingrid Pimentel, Directora Administrativa, solicitando la rescisión del contrato del Sr. Modesto Moya Durán, en virtud a que, quien siempre ha prestado servicios como Vigilante del Departamento Administrativo de Santiago es su hermano el Sr. Celso Moya Durán.*

La Directora, informa que, al ser entrevistado por el Dr. Justiniano Montero, el Sr. Celso Moya Durán, indicó que al momento de su ingreso al Poder Judicial pasó la cédula de su hermano y al cuestionarlo sobre el uso del seguro médico negó que el Sr. Modesto Moya lo utilizara, sin embargo, fue comprobado que utiliza el Seguro Médico institucional; violando con esto la Ley 146-02 sobre Seguros Privados, en vista de que siendo el Señor Celso Moya Durán quien realiza las labores de vigilante, ha prestado su seguro médico para que lo use su hermano, además de violar los Principios de Honestidad, Responsabilidad, Credibilidad, Lealtad, Prudencia y Transparencia del Código de Comportamiento Ético del Sistema de Integridad Institucional, lo que afecta su honradez y constituye un hecho penal, afectando la imagen de la institución (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Dominum 434464), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

21. *Oficio SGCPJ Núm.: 01986/2015, de fecha 10 de septiembre de 2015, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo*



del Poder Judicial, solicitando la rectificación de la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial en su sesión celebrada el 24 de agosto de 2015, según consta en su Acta núm. 35/2015, donde se acogió la propuesta realizada por el Consejero Samuel Arias Arzeno, de utilizar los Aspirantes a Juez de Paz del grupo 2-2014, que estarán fungiendo como jueces en varios tribunales del país acorde al Programa de Formación de la Escuela Nacional de la Judicatura. La cantidad de Aspirantes a Juez de Paz y Tribunales que tendrán apoyo del grupo 2-2014 son los siguientes:

- *Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel (1 aspirante);*
- *Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de La Vega (1 aspirante);*
- *Jurisdicción Laboral del Distrito Judicial de Santiago (1 aspirante);*
- *Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Altagracia (2 aspirantes); Pág. 1/2*
- *Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana (1 aspirante);*
- *Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís (1 aspirante);*
- *Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Samaná (1 aspirante);*

El Secretario General, informa que se excluyeron los siguientes tribunales:

- *Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde (1 aspirante);*
- *Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago (1 aspirante);*

Por lo que, el total será de 9 Aspirantes a Juez de Paz, en ese sentido solicita la aprobación para rectificar la citada decisión (Dominum 436360), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

22. *Oficio SGCPJ Núm.: 01991/2015, de fecha 10 de septiembre de 2015, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo la opinión requerida, sobre la solicitud realizada por la Magistrada Milagros del Amor Estévez, a los fines de que explique el procedimiento para el financiamiento del vehículo a través del*



Colegio de Abogados, Seccional Provincia de Santiago Rodríguez, en su calidad de miembro como profesional del Derecho. El Secretario General, remite la información suministrada por la citada magistrada, mediante correo electrónico enviado en fecha 09 de septiembre de 2015, el cual textualmente dice:

“Honorables Consejeros, les comunico a solicitud de ustedes, que la Seccional de Abogados de Santiago Rodríguez, le asignaron en un principio diez (10) vehículos y luego ascienden a (15) quince, a igual número de abogados que estuvieran en condiciones de responder con la obligación de pago, de una serie de vehículos que están asignado a gremios profesionales e instituciones del Estado y yo fui la primera en ver la publicación del presidente de la seccional y solicite que se me dejara uno que yo estaba dispuesta a cumplir fielmente con el pago. Informa que es a través de una entidad financiera vía el Colegio de Abogados, pero aun no tengo el nombre de dicha institución porque debemos ir a Santo Domingo a formalizar la solicitud, para lo cual espera su aprobación”.

Por lo que, deja a la soberana apreciación del Consejo del Poder Judicial, la decisión a tomar (Dominum 435341), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud bajo la condición de que la adquisición del vehículo se haga a través de un préstamo de una institución financiera.

23. *Oficio AG-2015-251, de fecha 25 de agosto de 2015, suscrito por el Licdo. Walter Cordero, Administración General de la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo a consideración de este Consejo la propuesta reevaluada del Plan Operativo 2015. (Dominum 437360), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud, a saber:*

1. Desarrollo

Plan Operativo Anual 2015 de la Jurisdicción Inmobiliaria. El mismo lo veremos desde varias perspectivas como son: 1-Según Fuente de Financiamiento, 2-Según Tipo de Actividad, 3- Actividades de Consultores Para El Desarrollo 4-Según Área Operativa y 5- Actividades Priorizadas en POA 2015.

1. Según Fuente de Financiamiento

<i>Fuente Financiamiento</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>%</i>
<i>Por Recaudaciones De La JI</i>	<i>97,5</i>	<i>RD\$ 282.395.019,00</i>	<i>84,94</i>



<i>Por El Poder Judicial</i>	2,5	RD\$ 50.083.967,50	15,06
Totales	100	RD\$ 332.478.986,50	100,00

2.-Según Tipo de Actividad

<i>Clasificación</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>%</i>
<i>Gastos Operativos</i>	47	RD\$ 168,440,500.00	50.66
<i>Requerimientos</i>	22	RD\$ 24,838,450.00	7.47
<i>Proyectos</i>	31	RD\$ 139,200,036.50	41.87
Totales	100	RD\$ 332,478,986.50	100.00

3.-Actividades de Consultores Para El Desarrollo

<i>Tipo de Costos y Cuentas</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>%</i>
<i>Costos Directos (442,443,444 y 447)</i>	4	RD\$ 28,141,242.00	30.21
<i>Costos Indirectos (417)</i>	1	RD\$ 65,000,000.00	69.79
Total	5	RD\$ 93,141,242.00	100.00

4.-Según Áreas Operativas

<i>Áreas / Órganos</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>%</i>
<i>Administración General</i>	2	RD\$ 1,000,000.00	0.30
<i>Consultores Para Desarrollo (CPED)</i>	5	RD\$ 93,141,242.00	28.01
<i>Dirección Nacional Mensuras Catastrales</i>	5	RD\$ 38,631,694.50	11.62
<i>Dirección Nacional Registro de Títulos</i>	2	RD\$ 10,075,000.00	3.03



<i>Gerencia Administrativa</i>	37	RD\$ 94,181,000.00	28.33
<i>Gerencia de Archivos</i>	6	RD\$ 1,500,300.00	0.45
<i>Gerencia de Atención al Usuario</i>	2	RD\$ 200,000.00	0.06
<i>Gerencia de Tecnología</i>	21	RD\$ 24,565,750.00	7.39
<i>Gerencia Financiera</i>	5	RD\$ 48,884,000.00	14.70
<i>Infraestructura</i>	13	RD\$ 17,300,000.00	5.20
<i>Recursos Humanos</i>	2	RD\$ 3,000,000.00	0.90
Total General	100	RD\$ 332,478,986.50	100.00

5.-Actividades y Proyectos En Plan Operativo Anual 2015

<i>Número de Actividad</i>	<i>Áreas // Nombre De Proyecto o Actividad</i>	<i>Financiado por PJ</i>	<i>Financiado Por Recaudaciones JI</i>
	<i>Administración General</i>		RD\$ 1,000,000.00
4.5.5*	<i>Realizar Levantamientos de Informaciones y Necesidades para Descongestionar los Órganos que componen la JI</i>		RD\$ -
6.1.2	<i>Proyecto de Comunicación e Información de la JI (Vallas, Brochure, anuncios, notas de prensa, campaña publicitaria, entre otros)</i>		RD\$ 1,000,000.00
	<i>Consultores Para Desarrollo (CPED)</i>		RD\$ 93,141,242.00
4.1.7	<i>Adquisición e Implementación de Nuevo Sistema de Almacenamiento, Procesamiento y Protección de Datos- Fase I-Licitación (Parcial)</i>		RD\$ 65,000,000.00
4.4.2	<i>Diseñar, desarrollar el Sistema integrado de Registro de Títulos (Para el Piloto Registro de Título del Distrito Nacional y la Oficina Virtual)</i>		RD\$ 6,000,000.00
4.4.3	<i>Proyecto de procesamientos de Datos para la Creación de Base Histórica del Registro de Títulos del Distrito Nacional- (Captura de Información)</i>		RD\$ 15,000,000.00
4.4.4	<i>Diseño y Entrega de Pliegos para licitaciones propuestas en el Contrato de Consultores (Firma digital, Digitalización de Documentos y Modelo de Administración de Riesgos)</i>		RD\$ 5,866,842.00



4.4.7	Proyecto de Digitalización de los Libros Diarios de Inscripción (LDI) de Registro de Título del Distrito Nacional		RD\$ 1,274,400.00
	Dirección Nacional Mensuras Catastrales	RD\$ 3,483,967.00	RD\$ 35,147,727.50
1.3.8	Adquisición de Herramientas para reparación, mantenimiento y mejoramiento de los equipos topográficos de brigadas		RD\$ 1,000,000.00
1.4.10	Telecomunicaciones Voz/Data y Hosting- (1-Servicio de telecomunicaciones voz y data,2-Conexión corrección RTK, vía internet NTRIP CASTER, 3- SIM de datos ilimitados ,telefonía)		RD\$ 12,000,000.00
4.1.16*	Proyectos de Mejoras la Red Geodésica de la JI (Fase I-Estudios y Mejoramientos de Equipos)		RD\$ 1,000,000.00
4.5.8	Proyectos para Incrementar la Capacidad de Realizar Operaciones de Inspección en la Dirección Nacional de Mensura Catastral (DNMC)-Fase I	RD\$ 3,483,967.00	RD\$ 20,647,727.00
4.5.9	Descongestionar la Dirección Nacional y Demás Regionales de Mensura Catastral- Fase I		RD\$ 500,000.00
	Dirección Nacional Registro de Títulos		RD\$ 10,075,000.00
3.1.1	Plan de Implementación y Reparación de Cajas Fuertes y Bóvedas a Nivel Nacional		RD\$ 75,000.00
4.7.2	Compra Formatos de Seguridad-2015		RD\$ 10,000,000.00

Número de Actividad	Áreas // Nombre De Proyecto o Actividad	Financiado por PJ	Financiado Por Recaudaciones JI
	Gerencia Administrativa		RD\$ 94,181,000.00
1.1.1	Pagos de rentas locales órganos JI (Megacentro, Rayovac y Punta Cana)		RD\$ 13,500,000.00
1.2.1	Compra de combustible para flotilla vehículos operativos		RD\$ 4,000,000.00
1.2.2	Compra de combustible para generadores eléctricos		RD\$ 1,100,000.00
1.3.4	Adquisición de equipos de apoyo administrativo		RD\$ 1,500,000.00
1.3.6	Comprar Vehículos para los Viajes Operativos de la JI (6 camioneta y 1 Minibús)		RD\$ 8,100,000.00
1.3.7	Adquisición de UPS 40 Kilo Para Santiago		RD\$ 1,500,000.00
1.5.1	Adquisición de Baterías e Inversores		RD\$ 1,300,000.00
1.5.2	Adquisiciones para Mantenimientos Generales		RD\$ 96,000.00
1.5.3	Servicio de mantenimiento UPS centrales		RD\$ 75,000.00
1.5.4	Reparación, Mantenimiento y Accesorios de vehículos		RD\$ 1,100,000.00



1.5.6	Contratación de Servicio de mantenimiento, Reparación y Compra de piezas del sistema de detección de incendios.		RD\$ 250,000.00
1.5.7	Mantenimiento de ascensores		RD\$ 470,000.00
1.5.8	Mantenimientos Generales		RD\$ 3,200,000.00
1.5.9	Adquisición de equipos eléctricos y refrigeración (aires centrales y en general) a nivel nacional		RD\$ 4,000,000.00
1.6.2	Gastos Operativos (Adquisición de materiales gastables de oficina a nivel nacional)		RD\$ 4,000,000.00
1.6.3	Adquisición Papel Bond para impresión de oficinas		RD\$ 800,000.00
1.6.4	Adquisición tóner para impresoras		RD\$ 1,500,000.00
1.6.5	Adquisición materiales gastable de limpieza		RD\$ 2,500,000.00
1.7.1	Pago servicio mantenimiento Jardinería edificio sede JI		RD\$ 150,000.00
1.7.2	Pagar Renta de 9 equipos de reproducción y 25 equipos multifuncionales en varias localidades de la JI		RD\$ 3,500,000.00
1.7.3	Pago servicio electricidad (Megacentro, Rayovac y Punta Cana)		RD\$ 3,500,000.00
1.7.4	Reembolso a Suprema por Pago servicio electricidad edificio sede central JI		RD\$ 24,000,000.00

Número de Actividad	Áreas // Nombre De Proyecto o Actividad	Financiado por PJ	Financiado Por Recaudaciones JI
1.7.5	Pago servicio de fumigación instalaciones JI		RD\$ 280,000.00
1.7.6	Pago servicio mantenimiento Jardinería de las localidades		RD\$ 100,000.00
1.7.7	Limpieza de oficina de Punta Cana		RD\$ 120,000.00
1.7.8	Servicios de Transporte y Valijas		RD\$ 3,900,000.00
1.7.9	Instalación y Pago de renta mensual de GPS para los vehículos de la JI		RD\$ 300,000.00
1.8.1	Adquirir Soportes Para Reuniones diversas a nivel nacional		RD\$ 500,000.00
1.8.2	Viáticos Nacionales		RD\$ 4,000,000.00
1.8.3	Viáticos Internacionales		RD\$ 500,000.00
1.9.1	Reembolso a suprema por pago a empleado por concepto de Seguro Médico		RD\$ 1,400,000.00
3.2.1	Readecuar las Rutas de Evacuación en la Sede Central		RD\$ 130,000.00
3.2.3	Dar Mantenimiento a los techos de lo edificios de la JI a nivel nacional (incluyen pinturas refractante y mano de obra)		RD\$ 750,000.00



3.2.4	Crear un Software, Adquirir Equipos e Instalar Para Mejorar el Acceso al Parqueo de la JI		RD\$ 250,000.00
3.2.5	Reparar y Sustituir los Dispositivos de Sistema de Detección de Incendios de Archivo Permanente (Rayovac)		RD\$ 140,000.00
4.2.18	Contratación de Servicio de Mantenimiento de aire acondicionado del Data Center JI		RD\$ 170,000.00
4.8.4	Adquirir los Servicios de una Empresa para la Reparación y/o Impermeabilización del Edificio de la Sede Central.		RD\$ 1,500,000.00
	Gerencia de Archivos		RD\$ 1,500,300.00
1.3.1	Adquisición de anaqueles		RD\$ 700,000.00
1.3.2	Adquisición de aspiradoras		RD\$ 60,000.00
3.1.13*	Instalar Sistema de Seguimiento a Expedientes Judiciales (SISSET) en los Archivos Activos de los Tribunales de Tierras a Nivel Nacional		RD\$ -
3.1.14*	Instalación del Libro Digital en los Archivos Activos de los Registro de Títulos Manuales		RD\$ -
3.1.4	Contratar Servicio de Monitoreo Externo Constante del Archivo Permanente (Rayovac)		RD\$ 50,000.00
4.1.13	Adquisición de escáneres-Archivo Central		RD\$ 690,300.00

Número de Actividad	Áreas // Nombre De Proyecto o Actividad	Financiado por PJ	Financiado Por Recaudaciones JI
	Gerencia de Atención al Usuario		RD\$ 200,000.00
2.1.1*	Diseñar el Modelo de Gestión de Atención al Usuario JI- Análisis y levantamiento del Proceso-Fase I- Análisis y Levantamientos		RD\$ -
2.1.2	Proyecto de Señalética de Atención al Usuario (Línea Gráfica a Nivel Nacional)		RD\$ 200,000.00
	Gerencia de Tecnología		RD\$ 24,565,750.00
1.4.1	Contratar los servicios de soporte de mantenimiento para Siwtch 4503		RD\$ 200,000.00
1.4.2	Contratación de soporte de mantenimiento para Siwtch 5520		RD\$ 450,000.00
1.4.3	Contratar los servicios de soporte de mantenimiento para herramienta EPOWER- SIRCEA		RD\$ 945,000.00
1.4.4	Contratar los servicios de mantenimiento a HP EVA 4400 y HP Dataprotector		RD\$ 1,711,000.00
1.4.5	Licenciamiento Microsoft		RD\$ 8,300,000.00



1.4.7	Licenciamiento de herramienta AUTOCAD y Solicitud de Certificado SSL para el Servidor De Cuentas de Correos		RD\$ 250,000.00
1.4.8	Licenciamiento de herramienta Telerik		RD\$ 67,500.00
1.4.9	Licenciamiento de herramienta Resharper		RD\$ 22,000.00
4.1.11	Diseño y Desarrollo Del Visor de Consulta para Sircea y Base de Datos Histórica		RD\$ 481,500.00
4.1.14	Adquisición de Escáneres y Lectores de Código de Barras		RD\$ 2,000,000.00
4.1.4	Requerimientos para implementar Almacenamiento Centralizado (Nuevo SAN)- Licenciamiento VMWARE		RD\$ 2,900,000.00
4.1.5	Requerimientos para implementar Almacenamiento Centralizado (Nuevo SAN)-UPS y Cableado (Parcial)		RD\$ 1,315,000.00
4.2.1	Equipos Departamento de Comunicaciones TI-Centrales telefónicas		RD\$ 740,000.00
4.2.10	Equipos y Materiales Soporte Técnico TI-Memorias RAM		RD\$ 800,000.00
4.2.11	Equipos y Materiales Soporte Técnico TI-Monitores		RD\$ 300,000.00
4.2.12	Equipos y Materiales Soporte Técnico TI-Impresoras		RD\$ 1,200,000.00
4.2.13	Equipos y Materiales Soporte Técnico TI-UPS		RD\$ 68,750.00
4.2.2	Equipos Departamento de Comunicaciones TI-Teléfonos IP		RD\$ 720,000.00
4.2.3	Adquirir Puntos de Red y Readecuaciones UPC		RD\$ 500,000.00
4.2.8	Equipos Departamento de Servidores TI-Discos Duros y Memorias Para Servidores		RD\$ 500,000.00
4.2.9	Equipos y Materiales Soporte Técnico TI-Computadoras		RD\$ 1,095,000.00

Número de Actividad	Áreas // Nombre De Proyecto o Actividad	Financiado por PJ	Financiado Por Recaudaciones JI
	Gerencia Financiera	RD\$46,600,000.00	RD\$ 2,284,000.00
1.9.2	Cargos Financieros		RD\$ 1,500,000.00
1.9.3	Nómina empleados JI	RD\$21,600,000.00	
1.9.4	Reembolso a Suprema por Concepto de Pago de Póliza de Seguros de 10 camionetas		RD\$ 584,000.00
1.9.5	Plan Nacional De Titulación Masiva Del Estado (Fondos gestionado y manejados dentro del POA)	RD\$25,000,000.00	
1.9.6	Pagos por Concepto de Póliza de Riesgo de Equipos Electrónicos		RD\$ 200,000.00
	Infraestructura		RD\$ 17,300,000.00



2.3.4	<i>Readecuación del Archivo Central y La Unidad de Procesos Comunes(UPC)</i>		RD\$ 1,000,000.00
2.3.8*	<i>Construir el Edificio que albergará la Jurisdicción Inmobiliaria en Azua- (Fase I - Planificación, Diseño y Gestión Legal y de Fondos Económicos)</i>		RD\$ -
4.3.3	<i>Separación Eléctrica Catastro / JI</i>		RD\$ 1,120,000.00
4.6.1	<i>Adecuaciones Edificio JI Santiago</i>		RD\$ 1,500,000.00
4.6.1.1	<i>Mantenimiento a infraestructura edificio-San Pedro M.</i>		RD\$ 680,000.00
4.6.2	<i>Adecuaciones Localidades Del Interior I (Puerto Plata, Monte Cristi y Cotuí)</i>		RD\$ 3,500,000.00
4.6.3	<i>Adecuaciones Localidades Del Interior II (Higüey,S F Macorís)</i>		RD\$ 3,000,000.00
4.6.4	<i>Adecuaciones Áreas Edificios Sede Central</i>		RD\$ 1,000,000.00
4.6.5	<i>Adquisiciones Mobiliarios de Oficina</i>		RD\$ 500,000.00
4.6.7	<i>Readecuación local para Registro de Título de la Provincia de Santo Domingo (Mesanini de Megacentro)</i>		RD\$ 1,700,000.00
4.6.8	<i>Readecuación transitoria para alojar temporalmente al Registro Título en Santo Domingo</i>		RD\$ 500,000.00
4.8.2	<i>Climatización Localidades JI (Barahona, Mao Valverde, Moca, San Juan de la Maguana, Salcedo y Azua)</i>		RD\$ 2,000,000.00
4.8.3	<i>Materiales para Nuevas Estaciones de Trabajo</i>		RD\$ 800,000.00
	<i>Recursos Humanos</i>		RD\$ 3,000,000.00
5.2.4	<i>Fondos Para Capacitación: Maestrías, Diplomados, Certificaciones y Talleres</i>		RD\$ 2,000,000.00
6.1.3	<i>Proyecto Actividades y Eventos Institucionales</i>		RD\$ 1,000,000.00
	<i>Total General</i>	RD\$50,083,967.50	RD\$ 282,395,019.00

Las actividades con las cuentas 2.1.1- 2.3.8 - 3.1.13 - 3.1.14 - 4.1.16 y 4.5.5 tienen presupuestos por concepto de Viáticos cargados a la cuenta 1.8.2 “Viáticos Nacionales” que es donde corresponden.

24. *Invitación formulada por el City Montessori School (CMS), dirigida al Dr. Mariano Mejía Germán, Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, para participar en la 16ª. Conferencia Internacional de Jefes de Justicia del Mundo, que tendrá lugar del 9 al 13 de octubre de 2015, en Lucknow, India.*



Lucknow, India, 07 a 13 de octubre de 2015

- *Lugar: Lucknow, India.*

Visita opcional para visitar la ciudad Agra, ciudad de Taj Mahal y Nueva Delhi. Los días 7 y 8 de octubre respectivamente.

- *Perfil: El objetivo principal de la Conferencia es crear conciencia en todo el mundo por la unidad y la paz, con el fin de hacer de este mundo un lugar mejor para vivir, en que los niños del mundo y las futuras generaciones puedan vivir en un ambiente seguro y trabajar para el progreso de la humanidad. Los niños son el denominador común para todos los países del mundo, debemos salvaguardar su futuro y proteger sus derechos.*

En el marco de dicho encuentro se propicia un encuentro cultural muy enriquecedor con representantes de los cinco (5) continentes del mundo.

- *Qué cubren los organizadores?*

Alojamiento, Alimentación, Manutención, Traslados Internos para una (1) persona, recogida en el aeropuerto.

- *Qué debe cubrir nuestra Institución?*

Boleto Aéreo: U\$1,811.00 Dólares, aproximadamente.

Gastos Imprevistos por diez (10) días, dentro de los cuales están incluidos los días de vuelo de ida y regreso respectivamente (2 días y medio de vuelo)

- *Fecha límite de inscripción: Avisar de manera inmediata y llenar un formulario en línea en la página www.indianvisaonline.gov.in*

Nota: Los consulados de la india están autorizados de expedir visa a los delegados invitados, quienes deberán presentar los siguientes documentos: Carta de invitación del gobierno de la India y carta de invitación del Ministro de Relaciones Exteriores

- *Nota Importante: Importante la aprobación para iniciar los trámites de visado y boleto aéreo a tiempo (Dominium 432337), DECIDIÉNDOSE, a raíz de la declinatoria presentada por el Dr. Mariano Germán Mejía, Presidente del Consejo del Poder Judicial, en la participación de este evento motivado en su indisponibilidad para asumir el costo de boleto aéreo ofrecerle al Mag. Julio César Castaños Guzmán, Primer Sustituto*



del Presidente de la Suprema Corte de Justicia, su posible participación en el mismo bajo la condición de que asuma el costo de boleto aéreo.

25. Oficio CDC 0763/15 de fecha 28 de agosto de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, en atención a la crítica situación financiera de nuestra institución, vemos la necesidad de replantear las medidas que fueren necesarias para atender las necesidades de alta prioridad, para lo cual esta Dirección General, en conjunto con otras áreas, evaluamos los proyectos/ actividades que fueron definidos en el POA 2015 y que a la fecha estaban pendientes de ejecutar o no se han ejecutado en su totalidad, obteniendo como resultado una disminución en el POA 2015, de un monto total de RD\$39,925,476.93, en actividades varias que detallamos en el informe anexo, a los fines de que estas modificaciones sean aprobadas por ese honorable Consejo. La carencia de recursos económicos y la gran cantidad de compromisos que han surgido imposibilitan que las partidas propuestas para el recorte del POA 2015 sean ejecutadas (Dóminum 438179), DECIDIÉNDOSE aprobar la propuesta y queda a cargo de la Dirección de General de Administración y Carrera Judicial y la Dirección Financiera realizar la propuesta de aplicación e informarle al Consejo, sin perjuicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, a saber:

	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTOS/ACTIVIDADES	ESTIMACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (EN RD\$)	REFORMULACIÓN		NUEVO MONTO
			Total Recursos	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
		SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	1,500,000.00	0	0	1,500,000.00
1	6.2	Fortalecimiento de la gestión de las Salas de la Suprema Corte de Justicia (Unidad Académica de la SCJ).	1,500,000.00	-	-	1,500,000.00
		CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	7,530,300.00	0	2,135,086.86	5,395,213.14
2	4.3	Mejora de las Capacidades Técnicas y de Gestión del Personal Administrativo del Consejo del Poder Judicial.	300,000.00	-	300,000.00	0



3	6.1	Programa de descongestión de tribunales.	1,300,000.00	-	-	1,300,000.00
4	7.7	Visitas de observación a los Consejos de los Poderes Judiciales de otros países.	500,000.00	-	485,086.86	14,913.14
5	7.9	Participación de jueces, consejeros y demás servidores judiciales en eventos internacionales (pasajes y viáticos).	3,400,000.00	-	-	3,400,000.00
6	2.1	Expo Libro Jurídico 2015 en el Atrio Central del Edificio que aloja la SCJ, CPJ y la PGR. (CAMBIADO A EXPO SIMBOLOS PATRIOS)	800,000.00	-	800,000.00	0
7	2.1	Programación anual de Visitas guiadas a la Sede de la Suprema Corte de Justicia, con temas específicos.	100,000.00	-	-	100,000.00
8	7.5	Elaboración folleto "El Pasaporte Oficial", material instructivo para jueces a nivel nacional.	50,000.00	-	-	50,000.00
9	7.5	Obsequios Institucionales. Colección artística, Colección de Postales con imágenes de las distintas áreas del Edificio de la SCJ., Malletes entre otros regalos requeridos en los viajes oficiales al exterior del juez presidente, jueces, consejeros y funcionarios.	400,000.00	-	200,000.00	200,000.00
10	7.9	Día del Poder Judicial. Montaje, contratación de servicios relativos a la organización y asistencia protocolar.	270,300.00	-	-	270,300.00



11	2.1	Elaboración de publicación titulada "Murales de la Justicia". Este material contendrá la pintura muralista exhibida en los distintos recintos judiciales a nivel nacional.	350,000.00	-	350,000.00	0
12	7.2	Confección Podio Acrílico. Para uso ordinario y viajes al interior del país.	60,000.00	-	-	60,000.00
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL			45,454,983.17	0	2,000,000.00	43,454,983.17
13	1.1	Ampliar en 2 el número de jueces de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo (para que se maneje con ternas)	7,388,837.00	-	-	7,388,837.00
14	1.1	Creación de 3era Sala del Tribunal Superior Administrativo (Abril-Diciembre).	8,690,512.17	-	-	8,690,512.17
15	3.4	Celebración de Concursos de Oposición para aspirantes a Notarios.	2,000,000.00	-	2,000,000.00	0
16	7.2	Definición de Políticas de Suplencias de Jueces.	100,000.00	-	-	100,000.00
17	4.3	Capacitación sobre técnicas de investigación dirigido a los investigadores de la División de Oficiales de la Justicia.	25,000.00	-	-	25,000.00
18		Personal nuevo y reajuste.	27,250,634.00	-	-	27,250,634.00
Dirección de Gestion Humana y Carrera Judicial Administrativa			2,200,000.00	0	1,200,000.00	1,000,000.00
19	4.3	Programa de Inducción del Personal de Nuevo Ingreso.	250,000.00	-	-	250,000.00
20	4.5	Evaluación del Desempeño del personal administrativo del Poder Judicial.	50,000.00	-	-	50,000.00
21	3.5	Evaluación de Desempeño de los Jueces miembros del Sistema de Carrera Judicial.	300,000.00	-	-	300,000.00



22	4.1	Continuación y coordinación de la difusión del Sistema de Integridad Institucional.	400,000.00	-	-	400,000.00
23	3.4	Implementación del Sistema de Escalafón judicial y Provisión de Cargos.	1,200,000.00	-	1,200,000.00	0
Dirección Presupuestaria y Financiera			1,500,000.00	0	0	1,500,000.00
24	7.2	Actualización e Implementación de los módulos del Sistema Exactus ERP V7 en la Jurisdicción Inmobiliaria y Departamento de Mantenimiento.	1,500,000.00	-	-	1,500,000.00
Dirección Administrativa			347,187,207.46	0	19,757,106.21	327,430,101.25
25	1.1	Construcción del Palacio de Justicia de Santo Domingo Este.	300,000,000.00	-	-	300,000,000.00
26	1.1	Construcción del Archivo General del Poder Judicial.	5,000,000.00	-	-	5,000,000.00
27	1.1	Construcción Juzgado de Paz de Imbert.	4,700,000.00	-	-	4,700,000.00
28	1.1	Construcción Juzgado de Paz de las Terrenas.	5,000,000.00	-	5,000,000.00	0
29	1.1	Remodelación / Adecuación del Palacio de Justicia de Neyba.	1,308,673.00	-	1,308,673.00	0
30	1.1	Remodelación Juzgado de Paz de Poster Río.	1,200,000.00	-	1,200,000.00	0
31	1.1	Readecuación Jurisdicción Inmobiliaria de Higuey.	221,432.20	-	221,432.20	0
32	1.1	Remodelación / Adecuación de Tribunal de Niños, Niñas, y Adolescente de San Juan de la Maguana.	3,700,000.00	-	2,479,941.91	1,220,058.09



33	1.1	Adecuación del Juzgado de Paz de Barahona.	1,000,000.00	-	1,000,000.00	0
34	1.1	Construcción del Juzgado de Paz de Gaspar Hernández.	4,723,473.00	-	955,336.84	3,768,136.16
35	1.1	Reparación general del Palacio de Justicia de Jimaní Distrito Judicial Independencia.	1,591,722.26	-	1,591,722.26	0
36	1.1	Organización de Cubículos del Centro de Citaciones Judiciales en el Palacio de Justicia de Ciudad Nueva.	340,878.00	-	-	340,878.00
37	1.1	Rehabilitación del 1er Juzgado de la Instrucción del DN.	401,029.00	-	-	401,029.00
38	1.1	Construcción y Remodelación del Juzgado de la Instrucción y Primera Instancia Penal de las Matas de Farfán.	10,000,000.00	-	6,000,000.00	4,000,000.00
39	1.1	Adquisición de Solar para el Juzgado de Paz y Biblioteca de Castillo.	8,000,000.00	-	-	8,000,000.00
Dirección de Políticas Públicas y Comunicaciones			5,250,000.00	0	1,900,000.00	3,350,000.00
40	7.7	Revista Justicia y Razón.	700,000.00	-	-	700,000.00
41	7.2	Seguimiento de la Administración de Justicia en la República Dominicana a través de Indicadores de Gestión.	900,000.00	-	900,000.00	0
42	7.7	Serie de Publicaciones "Escritos Judiciales" (Fondo de publicaciones a jueces).	1,000,000.00	-	1,000,000.00	0
43	7.7	Estudio sobre la situación de accidentes de tránsito en RD.	300,000.00	-	-	300,000.00
44	7.7	Estudio sobre la organización de Tribunales atendiendo al flujo y volumen de expedientes.	300,000.00	-	-	300,000.00



45	7.7	<i>Estudio sobre la jurisprudencia de la Primera Sala o Sala Civil y Comercial de la Suprema Corte de Justicia, años 2010-2014.</i>	100,000.00	-	-	100,000.00
46	7.7	<i>Estudio sobre la jurisprudencia de la Segunda Sala o Sala Penal de la Suprema Corte de Justicia, años 2010-2014.</i>	100,000.00	-	-	100,000.00
47	7.7	<i>Estudio sobre la jurisprudencia de la Tercera Sala o Sala de Tierras, Laboral, Contencioso-Administrativo y Contencioso-Tributario de la Suprema Corte de Justicia, años 2010-2014.</i>	100,000.00	-	-	100,000.00
48	7.7	<i>Estudio de Casos de la Jurisdicción Penal a Nivel Nacional.</i>	650,000.00	-	-	650,000.00
49	7.7	<i>Análisis de Sentencias y Resoluciones Período Enero-Junio 2013.</i>	850,000.00	-	-	850,000.00
50	7.7	<i>Fondo para Publicaciones de los Estudios y Análisis realizados por la Dirección de Políticas Públicas que no están incluidos en el POA 2015 (fondos de investigaciones).</i>	250,000.00	-	-	250,000.00
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA			1,820,000.00	0	0	1,820,000.00
51	7.9	<i>Reunión del Consejo Judicial Centroamericano.</i>	100,000.00	-	-	100,000.00



52	7.9	XVIII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.	200,000.00	-	-	200,000.00
53	7.1	Regularización de propiedad de los inmuebles del Poder Judicial (2da. Fase).	1,000,000.00	-	-	1,000,000.00
54	7.9	Encuentro de Salas Laborales de Centroamérica y el Caribe.	70,000.00	-	-	70,000.00
55	7.9	VIII Reunión Plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces de la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IBER-RED).	250,000.00	-	-	250,000.00
56	7.9	III Fase del Proyecto Armonización de la Legislación Penal y la Lucha contra el Crimen Organizado en Centroamérica.	200,000.00	-	-	200,000.00
Dirección de Tecnologías de la Información			19,780,000.00	3,200,000.00	5,400,000.00	17,580,000.00
57	6.2	Fortalecimiento del sistema de captura de audio en las Salas de Audiencias.	800,000.00	-	-	800,000.00
58	6.2	Implementación del sistema de gestión automatizado en la Secretaría General Penal el Distrito Judicial de San Francisco Macorís (incluye equipos tecnológicos).	700,000.00	-	700,000.00	0
59	6.2	Actualización Infraestructura Tecnológica	11,800,000.00	3,200,000.00	-	15,000,000.00
60	6.2	Implementación de Herramientas de Software Libre en Montecristi e Hiquey.	80,000.00	-	-	80,000.00



61	6.2	Implementación Sistema Gestor Judicial en Juzgados de la Instrucción y Juzgados de Paz de los Departamentos Judiciales de San Cristóbal, San Pedro de Macorís, San Francisco de Macorís.	500,000.00	-	-	500,000.00
62	2.4	Implementación de Centrales Telefónicas Asterisk en 5 Distritos Judiciales (incluye Ciudad Nueva).	1,500,000.00	-	1,500,000.00	0
63	6.2	Contrato de Mantenimiento del Centro de Datos del Edificio CPJ-SCJ.	1,200,000.00	-	-	1,200,000.00
64	6.2	1. Diagnóstico y asesoría en los Sistemas de Gestión de la Dirección de Tecnología de la Información en todos los Tribunales del país. 2. Implementación de soluciones (1era. Etapa).	2,000,000.00	-	2,000,000.00	0
65	6.2	Propuesta de Implementación del Correo Electrónico y Pagina Web en la Nube.	1,200,000.00	-	1,200,000.00	0
Dirección de Planificación y Proyectos			15,234,016.68	0	1,200,000.00	14,034,016.68
66	2.2	Implementación del Centro de Información y Orientación Ciudadana del Palacio de Justicia de Peravia (Bani).	283,000.00	-	-	283,000.00
67	2.2	Implementación del Centro de Información y Orientación Ciudadana del Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís.	1,070,708.68	-	-	1,070,708.68
68	2.2	Diagnóstico del Centro de Información y Orientación Ciudadana del Palacio de Justicia de San Pedro de Macorís.	10,000.00	-	-	10,000.00



69	6.1	<i>*Implementar el modelo de gestión del Despacho Judicial Penal en el Palacio de Justicia del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís (RD\$ 8,800,00.00 de ejecución y RD\$2,000,000.00 de ajustes salariales). (39)</i>	8,953,308.00	-	-	8,953,308.00
70	6.2	<i>Puesta en funcionamiento de un nuevo modelo de gestión en los tribunales de NNA de San Cristóbal (RD\$ 1,503,600 de ejecución y RD\$ 1,000,000.00 de ajustes salariales).</i>	2,872,000.00	-	-	2,872,000.00
71	6.4	<i>Flujograma de los procedimientos de la jurisdicción civil para la elaboración de un Manual de Gestión Jurisdiccional (presupuesto para talleres y publicación del manual).</i>	250,000.00	-	-	250,000.00
72	7.1	<i>Difusión del Plan Estratégico 2015-2019 del Poder Judicial a jueces y demás servidores judiciales.</i>	200,000.00	-	-	200,000.00
73	7.1	<i>Elaboración del Plan Operativo 2016 del Poder Judicial.</i>	50,000.00	-	-	50,000.00
74	7.1	<i>Elaboración del Presupuesto del Poder judicial para el año 2016.</i>	50,000.00	-	-	50,000.00
75	7.1	<i>Talleres de reforzamiento de las capacidades técnicas en Planificación para personal de la dirección.</i>	200,000.00	-	200,000.00	0
76	7.2	<i>Actualización de los manuales de procedimientos de la gestión administrativa-financiera del Poder Judicial, in pactada por la implementación de la nueva versión del Exactus.</i>	75,000.00	-	-	75,000.00



77	7.4	Levantamiento del inventario de expedientes pendientes en todos los tribunales del país(1era etapa).	1,000,000.00	-	1,000,000.00	0
78	7.2	Elaboración del Manual de Organización del Poder Judicial.	25,000.00	-	-	25,000.00
79		Documentar y actualizar los procedimientos, procesos y políticas de funcionamiento de las diferentes áreas de la institución.	20,000.00	-	-	20,000.00
80		Identificar y proponer oportunidades de mejoras dirigidas a la simplificación y estandarización de procesos y procedimientos tanto en los tribunales como en las áreas administrativas.	20,000.00	-	-	20,000.00
81		Dirigir, coordinar y supervisar el estudio y diseño de las estructuras orgánicas, sistemas de trabajo y procedimientos administrativos y jurídico-administrativo.	20,000.00	-	-	20,000.00
82		Diseñar los formularios y flujogramas de los procesos y procedimientos que se ejecuten en el Poder Judicial.	20,000.00	-	-	20,000.00
83		Plan de seguimiento a los Proyectos y Actividades POA 2015.	20,000.00	-	-	20,000.00
84		Elaboración Boletín Estadístico año 2014.	50,000.00	-	-	50,000.00
85		Preparación Resumen Estadísticos Período Enero-Septiembre 2015.	20,000.00	-	-	20,000.00
86		Preparación Boletín Estadístico Enero-Junio 2015	25,000.00	-	-	25,000.00
Centro de Documentación e Información Judicial Dominicano (CENDIJD)			6,445,000.00	0	1,120,557.03	5,324,442.97



87	6.6	Fortalecimiento de las relaciones nacionales e internacionales del CENDJID. (Primera etapa. A nivel nacional: Bibliotecas de Centros Universitarios. A nivel Internacional: Centros de Documentación de Poderes Judiciales Latinoamericanos).	425,000.00	-	-	425,000.00
88	2.1	XVIII Feria Internacional del Libro 2015.	2,700,000.00	-	1,120,557.03	1,579,442.97
89	2.5	BiblioJuez (piloto Distrito Nacional).	70,000.00	-	-	70,000.00
90	6.5	Publicaciones Impresas / Digitales.	2,000,000.00	-	-	2,000,000.00
91	2.2	Fortalecimiento de los CIOCs a Nivel Nacional.	250,000.00	-	-	250,000.00
92	2.5	Desarrollo de Colecciones del Sistema Nacional de Bibliotecas Judiciales.	500,000.00	-	-	500,000.00
93	2.1	Operativo de difusión a la ciudadanía del rol del Poder Judicial.	500,000.00	-	-	500,000.00
94	6.5	Archivo Nacional de Sentencias (ANS), Segunda etapa.		-	-	0
95	6.5	Tesauros Jurídicos, Segunda etapa.		-	-	0
96	6.5	Compilaciones jurídicas: principales sentencias 2014 y resumen de labor jurisprudencial.		-	-	0
97	2.1	Re-diseño de la intranet.		-	-	0
98	4.3	5 cursos para el CIOC en INFOTEP		-	-	0
Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género			6,881,126.83	0	4,673,526.83	2,207,600.00
99	7.8	Conmemoración del día internacional de la mujer.	220,000.00	-	-	220,000.00
100	7.8	Acto conmemorativo al día de la no violencia contra la mujer (25 de noviembre).	230,000.00	-	230,000.00	0



101	7.8	Mejoramiento del Acceso de la mujer a la justicia en materia de violencia contra la mujer e intrafamiliar.	250,000.00	-	-	250,000.00
102	2.1	Jornada de Promoción de los Valores Patrios.	200,000.00	-	-	200,000.00
103	7.9	Implementación y puesta en funcionamiento del Centro de Entrevistas a personas en condición de vulnerabilidad víctimas o testigos de delitos en la Provincia Santo Domingo.	2,000,000.00	-	2,000,000.00	0
104	7.9	Completar Instalación y puesta en funcionamiento de un Centro de Entrevistas a personas en condición de vulnerabilidad víctimas o testigos de delitos: Samaná, Puerto Plata y Mao.	700,000.00	-	-	700,000.00
105	1.1	Adición de una Sala al Centro de Mediación Familiar del Distrito Nacional.	243,526.83	-	243,526.83	0
106	1.2	Jornada de sensibilización sobre los métodos alternos de resolución de conflictos a los jueces y juezas.	174,000.00	-	-	174,000.00
107	1.2	Instalación del Centro de Mediación de la Provincia Santiago y RRHH.	1,800,000.00	-	1,800,000.00	0
108	2.1	Mediación Escolar en 4 Centros Educativos.	363,600.00	-	-	363,600.00
109	2.1	Campaña de Prevención del Abuso Infantil.	300,000.00	-	-	300,000.00
110	2.1	Difusión de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.	250,000.00	-	250,000.00	0
111	2.1	Acciones Conmemorativas al Mes de la Familia.	150,000.00	-	150,000.00	0
CONTRALORÍA GENERAL DEL PODER JUDICIAL			2,000,892.00	0	1,050,000.00	950,892.00



112	5.2	Implementación de Manual de procedimientos de contraloría.	50,000.00	-	50,000.00	0
113	5.2	Plan Anual de Auditoría.	1,950,892.00	-	1,000,000.00	950,892.00
INSPECTORÍA GENERAL DEL PODER JUDICIAL			4,389,200.00	0	2,689,200.00	1,700,000.00
114	5.2	Difusión de los nuevos Reglamentos y del Manual de Procedimientos del Departamento de Inspectoría Judicial.	128,000.00	-	128,000.00	0
115	5.2	Verificación remota de los libros digitales de los Tribunales del país.	300,000.00	-	300,000.00	0
116	5.2	Inspecciones Ordinarias en los Tribunales por Departamentos Judiciales y Registros.	3,961,200.00	-	2,261,200.00	1,700,000.00
SUB-TOTAL			467,172,726.14	3,200,000.00	43,125,476.93	427,247,249.21
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA			129,000,000.00	0	0	129,000,000.00
117	3.2	Formación y Capacitación.	80,040,833.94			80,040,833.94
118	7.2	Sistema de Gestión de Calidad.	209,447.16			209,447.16
119	7.1	Modernización y Fortal. Modelo de Gestión de la ENJ.	48,326,076.70			48,326,076.70
120	3.1	Intercambio con el sector justicia y comunidad jurídica.	173,499.63			173,499.63
121	7.8	Transversalización de Género en el Poder Judicial.	229,910.46			229,910.46



122	5.2	Capacitación del personal Administrativo en la gestión del Despacho Judicial.	20,232.12			20,232.12
Administración General de la Jurisdicción Inmobiliaria			141,133,134.85	0	0	141,133,134.85
123	6.3	Continuación del Plan de Titulación Nacional.	25,000,000.00			25,000,000.00
124	6.3	Nomina de la Jurisdicción Inmobiliaria	21,600,000.00			21,600,000.00
125	6.3	Depuración de base de datos registrales (tractos).	6,980,000.00			6,980,000.00
126	6.3	Vectorización del mapa cartográfico nacional.				0
127	6.3	Digitalización de expedientes de los órganos de la JI En Archivo Central- FASE 2.	6,425,317.15			6,425,317.15
128	6.3	Unificación de criterios jurídicos y catastrales en las operaciones internas de los órganos.				0
129	6.3	Puesta en marcha centro de monitoreo y seguridad a nivel nacional.	2,525,049.70			2,525,049.70
130	6.3	Construcción Recepción Unificada del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria sede DN.	7,700,000.00			7,700,000.00
131	6.3	Implementación de nuevo Registro de Títulos en Azua.	5,000,000.00			5,000,000.00
132	6.3	Estandarización de los murales físicos a nivel nacional.				0
133	6.3	Plan de Capacitación JI.	4,000,000.00			4,000,000.00



134	6.3	Adquisición equipos informáticos.	10,000,000.00			10,000,000.00
135	6.3	Adquisición Caja de Discos Almacenamiento.	4,900,000.00			4,900,000.00
136	6.3	Desarrollo FASE 1 SICyP-SIGAR-MC- Direcciones de Mensuras Catastrales-GMT.	387,768.00			387,768.00
137	6.3	Implementación de Firma Digital de la Jurisdicción Inmobiliaria - FASE 2.	1,500,000.00			1,500,000.00
138	6.3	Plan de actualización del SIGAR en Registro de Títulos implementados.				0
139	6.3	Plan de implementación del Siset en NUEVOS tribunales.	1,870,000.00			1,870,000.00
140	6.3	Plan de implementación del SIGAR en NUEVOS Registros de Títulos.				0
141	6.3	Adquisición de aplicación para análisis de datos estadísticos del Poder Judicial.	700,000.00			700,000.00
142	6.3	Actualización de la catalogación ampliada de base de datos registrales (tractos).	3,080,000.00			3,080,000.00
143	6.3	Diseño y Documentación del Sistema de Gestión Inmobiliario.				0
144	6.3	Adecuaciones edificio Edificio JI - Santiago.	2,215,000.00			2,215,000.00



145	6.3	Adecuaciones de las oficinas de la Jurisdicción Inmobiliaria de Montecristi, Mao Valverde, Salcedo, Cotuí, Puerto Plata e Higüey - FASE I.	6,300,000.00			6,300,000.00
146	6.3	Adecuaciones Áreas Edificio Principal JI.	2,450,000.00			2,450,000.00
147	6.3	Adquisición de Mobiliarios de Oficina.	1,800,000.00			1,800,000.00
148	6.3	Climatización Sedes Interior y Áreas Operativas Sede Central.	4,500,000.00			4,500,000.00
149	6.3	Adecuaciones para Acceso y Parqueos Edificios JI Sede Central.	2,200,000.00			2,200,000.00
150	6.3	Impermeabilización de Techos edificios JI Sede Central.	2,200,000.00			2,200,000.00
151	6.3	Separación de las instalaciones eléctricas de Catastro.	1,800,000.00			1,800,000.00
152	6.3	Proyecto de mejoras de los procesos y fortalecimiento de los servicios en la JI-consultores para el desarrollo (CPED).	16,000,000.00			16,000,000.00
Total Escuela Nac. de la Judicatura y Jurisdicción Inmobiliaria			270,133,134.85	0	0	270,133,134.85
Total General			737,305,860.99	3,200,000.00	43,125,476.93	697,380,384.06
				Es igual a H menos G	39,925,476.93	

26. Comunicación de fecha 08 de septiembre de 2015, suscrita por el magistrado José Antonio Núñez, Juez de la Cámara Penal del Distrito Judicial de Puerto Plata, solicitando dejar sin efecto el desembolso de los cuatro (4) días de viáticos que le fueron aprobados, cuyo monto en moneda estadounidense es de \$US168.00 dólares, en razón de haberse cancelado



el viaje hacia la ciudad de Montevideo, lugar donde participaría en el curso Violencia Doméstica de Género, a celebrare del 21 al 25 del mes de septiembre, motivo por el cual desaparece el aval sobre el cual se justificaba la referida erogación (Dominum 439317), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.

27. *Oficio CPSJI 042/2015, de fecha 04 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Dr. Mariano Germán Mejía, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación para la adquisición de licencia de uso del servicio SIRCEA (Sistema de Recuperación, Control y Explotación de Archivos), a favor de la empresa Central Romana Corporation, LTD., ascendente a un costo por conexión de RD\$60,000.00, mensuales (Dominum 431893), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
28. *Oficio CPSJI 044/2015, de fecha 04 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Dr. Mariano Germán Mejía, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación y anexarle la correspondiente certificación sobre la debida provisión de fondos, para la compra de los equipos detallados a continuación:*

<i>Actividad</i>	<i>Equipo</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Precio Unitario Aprox. RD\$</i>	<i>Precio Total Aprox. RD\$</i>
4.2.10	<i>Memoria 2GB DDR2 para PC HP DC 5800/5700</i>	87	1,200	104,400
4.2.10	<i>Memoria de 4GB DDR3 para PC DELL OPTIPLEX 380</i>	70	2,200	154,000
4.2.10	<i>Memoria SDRAM 1 GB para PC DELL OPTIPLEX GX 170</i>	20	1,900	38,000
4.2.10	<i>Memoria DDR</i>	10	1,900	19,000



	<i>3 para PC DELL OPTIPLEX 9020 4GB</i>			
<i>Total Actividad 4.2.10</i>				<i>315,400</i>
<i>4.1.14</i>	<i>Lector Código de Barra</i>	<i>15</i>	<i>5,800</i>	<i>87,000</i>
<i>Total Actividad 4.1.14</i>				<i>87,000</i>
<i>4.2.11</i>	<i>*Monitor LCD 21" pulgadas 1280 * 1024. 3 años de Garantía. *Preferible Modelo HP y Dell.</i>	<i>34</i>	<i>7,000</i>	<i>238,000</i>
<i>Total Actividad 4.2.11</i>				<i>238,000</i>
<i>4.2.13</i>	<i>UPS. Capacidad de potencia de salida (VA) 550VA. Potencia de salida 330w</i>	<i>15</i>	<i>1,800</i>	<i>27,000</i>
<i>4.2.13</i>	<i>UPS. Capacidad de potencia de salida (VA) 1200VA. Potencia de UPS 1.2 A 1.5 KVA</i>	<i>10</i>	<i>3,800</i>	<i>38,000</i>



Total Actividad 4.2.13	65,000
Total Actividades 4.2.10, 4.1.14 4.2.11 y 4.2.13	705,400

Con la compra de estos equipos se responderá a demandas en las diferentes localidades de la Jurisdicción Inmobiliaria. El costo de esta adquisición es de aproximadamente RD\$705,400.00, el cual será cargado a las actividades citadas, del POA 2015 de la Jurisdicción Inmobiliaria (Dominum 436981), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.

29. *Oficio CPSJI 045/2015, de fecha 04 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Dr. Mariano Germán Mejía, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación para la readecuación del Archivo Permanente de la Jurisdicción Inmobiliaria y trasladar las Líneas de Procesamiento de Documentos desde el mismo hacia la Unidad de Procesos Comunes (UPC), a fin de aumentar el espacio de Almacenamiento del Archivo Permanente, obtener mayor seguridad jurídica y reducir tiempos en los procesos.*

Además, recomiendan la aprobación del presupuesto de infraestructura contenido en la propuesta presentada para la readecuación del Archivo Permanente, por un monto de RD\$670,931.83.

Asimismo, recomiendan la aprobación del presupuesto para la adquisición de materiales y equipos, contenido en la propuesta presentada para el traslado de Líneas de Procesamiento de Documentos desde el Archivo Permanente hacia la Unidad de Procesos Comunes (UPC), a los fines de remozar la plataforma tecnológica de la misma, por un monto de RD\$439,800.39. Ascendente a un monto total de RD\$1,110,732.22, el cual será cubierto con los fondos provenientes de las recaudaciones de la Jurisdicción Inmobiliaria.

Igualmente, recomiendan la aprobación para que la Unidad de Procesos Comunes (UPC) asuma el personal (26 personas), equipos y mobiliarios correspondientes a las Líneas de Procesamiento de Documentos trasladadas desde la Gerencia del Archivo Central" (Dominum 434711), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

30. *Oficio CPSJI 046/2015, de fecha 04 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Dr. Mariano Germán Mejía, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción*



Inmobiliaria, recomendando la aprobación para la renovación del contrato de los servicios de soporte de software VMWARE VSPHERE 6, para la visualización de los servidores BLADE, detallados a continuación:

Cantidad	Descripción	Fecha de Expiración	Propuestas de Renovación Licencias VMWARE para la Actual SAN			
			Hasta 30/4/2017		Costo Aproximados RD\$	
			Desde	Hasta	Unitario	Total
3	Renovación Soporte y Mantenimiento VMWARE VSPHERE Standard 6 para 3 procesadores	30/04/2015	01/05/2015	01/05/2017	33,689	101,066
3	Renovación Soporte y Mantenimiento VMWARE VSPHERE Standard 6 para 3 procesadores	26/05/2015	27/05/2015	01/05/2017	32,452	97,355
2	Renovación Soporte y Mantenimiento VMWARE VSPHERE Standard 6 para 3 procesadores	04/08/2015	05/08/2015	01/05/2017	29,158	58,316
1	Renovación Soporte y Mantenimiento VMWARE VCENTER	30/04/2017	N/A	N/A	-	-
1	Reinstatement Fee					40,249
20	20 horas de Soporte local				3,720	74,400
Sub-Total					371,386	
ITBIS					66,850	
Total					438,236	

El costo de esta renovación es de un aproximado de RD\$438,236.00, el cual será cargado a la actividad 4.1.4 “Requerimientos para Implementar Almacenamiento Centralizado (Nuevo SAN) -Licenciamiento VMWARE del POA 2015, de la Jurisdicción Inmobiliaria (Dominum 436459), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

31. *Oficio CPSJI 048/2015, de fecha 04 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Dr. Mariano Germán Mejía, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación de la compra de dos (2) escáneres de producción media, los cuales son necesarios, para eficientizar los procesos de digitalización de documentos que entran al Archivo Central, teniendo en cuenta el incremento de los trabajos. Estos escáneres tendrán las siguientes características:*

Cant.	Marca	Modelo	Características
2	FUJITSU	Fi-6770	Escaneado rápido, detención ultrasónica, doble alimentación, procesamiento avanzado de imágenes en hardware con adaptador de grafico, software de



			administración central, entre otras.
--	--	--	--------------------------------------

(Dominum 433525), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

32. *Oficio CPSJI 050/2015, de fecha 04 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Dr. Mariano Germán Mejía, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación de modificar la decisión adoptada por el Consejo del Poder Judicial en su sesión celebrada el miércoles 27 de agosto de 2014, según consta en su Acta núm. 34/2014, donde se aprueba el presupuesto reformulado para la remodelación de las oficinas de la Jurisdicción Inmobiliaria de Montecristi, ubicadas en el segundo nivel del Palacio de Justicia del referido Departamento, por un monto ascendente a RD\$746,509.62, en virtud a que este presupuesto fue elaborado hace más de un año y desde entonces los precios se han incrementado, monto que asciende a RD\$892,211.21, el cual fue revisado por el Departamento de Ingeniería del Poder Judicial. Este monto será cubierto con recursos de las tasas por servicios de la Jurisdicción Inmobiliaria, cargado a la cuenta 4.6.2, actividad “Adecuaciones Localidades del Interior” (Puerto Plata, Montecristi y Cotuí) del POA 2015 (Dominum 369383), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
33. *Oficio CPSJI 051/2015, de fecha 04 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Dr. Mariano Germán Mejía, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación de rechazar la solicitud de instalaciones telefónicas realizada por el Licdo. Juan de Dios Rosario, Abogado del Estado ante la Jurisdicción Inmobiliaria, Departamento Noreste, San Francisco de Macorís, debido a la situación financiera que atraviesa la institución (Dominum 436081), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
34. *Oficio CPSJI 052/2015, de fecha 04 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Dr. Mariano Germán Mejía, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando acoger la solicitud realizada por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, de realizar las siguientes adendas al contrato del Poder Judicial con la empresa Consultores para el Desarrollo, a saber:*

Con respecto al Artículo Segundo:



Numeral 4: “Desarrollar e implementar soluciones para facilitar las tareas de los usuarios, permitiéndoles acceder a una única opción de trabajo, a desarrollarse en un período de ocho a diez meses, tales como: consulta transversal que pueda mostrar las informaciones relaciones con un expediente que se encuentre en algún órgano de la jurisdicción inmobiliaria.”

Eliminar las palabras “de corto plazo” debido a que el desarrollo del software no es una solución a corto plazo.

Numeral 5: “Consolidar el almacenamiento de imágenes de documentos para lograr la eficiencia del proceso de archivo y posteriormente de captura de los mismos, a desarrollarse en un período de 8 a 12 meses”; se recomienda eliminar este numeral.

A. *QUINTO Artículo radica en modificar el acápite no. 2 que actualmente figura como:*

- *La suma de noventa y nueve mil cuatrocientos treinta y ocho dólares americanos con 00/100 (US\$99,438.00), o su equivalente en pesos dominicanos, a la tasa oficial al momento del pago, correspondiente al quince por ciento (15%) del monto total del contrato, a la entrega del diseño y desarrollo de sistemas transaccionales temporales y oficina virtual, luego de la aprobación y visto bueno por el Contratante”.*

Para que diga de la siguiente manera:

- *“La suma de noventa y nueve mil cuatrocientos treinta y ocho dólares americanos con 00/100 (US\$99,438.00), o su equivalente en pesos dominicanos, a la tasa oficial al momento del pago, correspondiente al quince por ciento (15%) del monto total del contrato, a la entrega del diseño, desarrollo e implementación del sistema transaccionales definitivos integrado (componente Registro de Títulos), como piloto del Registro de Títulos del D.N., luego de la aprobación y visto bueno por el Contratante. El cual podrá ser multiplicado o replicado por el Poder Judicial en los demás Registros de Títulos”, el cual fue debidamente aprobado por el Sr. Ramón Antigua Brito, el 17 de octubre de 2014, en su calidad de Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, en su comunicación AG-2014-561 (Dominum 436661), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
35. *Oficio CPSJI 053/2015, de fecha 04 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Dr. Mariano Germán Mejía, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación para la realización de los*



estudios correspondientes para cuantificar el proyecto de la licitación de la contratación de una empresa especializada en proveer el servicio de escaneo o digitalización masiva de documentos del Registro de Títulos del Distrito Nacional.

Además, recomiendan la revisión técnica y legal del pliego de condiciones preparado por la empresa Consultores para el Desarrollo. Una vez confirmada la debida provisión de fondos se someterá a aprobación del Consejo del Poder Judicial la realización de este proyecto (Dominum 435261), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

36. *Se conoció el oficio CPSJI 054/2015, de fecha 04 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Dr. Mariano Germán Mejía, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo para fines de conocimiento, copia de la factura NCF A020010011500000009, por un monto de US\$12,652.94, emitida por la empresa Consultores para el Desarrollo, por servicios de creación de la Base de Datos Histórica del Registro de Títulos del Distrito Nacional, factura que corresponde al saldo del servicio facturado del componente de creación de la base de datos histórica, sin la extensión del plazo.*

Además, la referida empresa, informa de los resultados alcanzados en estos seis (6) meses, a saber:

<i>Tipo de documento</i>	<i>Total de Docs.</i>	<i>Docs. Digitados a la fecha</i>	<i>Porcentaje de avance</i>
<i>Certificados de Títulos (2007-2014)</i>	<i>175,363</i>	<i>175,350</i>	<i>100%</i>
<i>Constancia Anotadas (2007-2014)</i>	<i>54,961</i>	<i>54,955</i>	<i>100%</i>
<i>Registro Complementarios</i>	<i>370,379</i>	<i>98,334</i>	<i>27%</i>

Asimismo, informan que este monto fue debidamente pagado (Dominum 434247).

37. *Se conoció el oficio CPSJI 055/2015, de fecha 04 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Dr. Mariano Germán Mejía, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento de la*



Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo para fines de conocimiento, copia de la factura NCF A02001001150000010, por un monto de US\$33,146.00, mas ITBIS, emitida por la empresa Consultores para el Desarrollo, correspondiente a la entrega del Pliego de Condiciones específicas y sus anexos para la contratación de una empresa especializada en proveer el servicio de escaneo o digitalización masiva de documentos. Asimismo, informan que este monto fue debidamente pagado (Dominum 437567).

38. *Oficio CPSJI 056/2015, de fecha 04 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Dr. Mariano Germán Mejía, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación para la compra de lo siguiente:*

<i>Cant.</i>	<i>Equipos</i>	<i>Descripción Técnica</i>	<i>Costo Aprox/ Unidad RD\$</i>
15	Computadoras Medio Rendimiento	<ul style="list-style-type: none">* Sistema Operativo: Windows 8 Pro 32/ 64 bit, Downgrade a Win 7 PRO.* Paquete Office Standart 2010.* Procesador: Intel Core i5.* Memoria: 4 GB DDR3 SDRAM, 4 SLOT.* Disco: 500 GB 7200 rpm.* Red: Puerto RJ45 10/ 100/ Gigabit Ethernet LAN.* Audio: High definition Realtek Audio.* Puertos: USB, VGA, Media Card Reader.* Puertos Teclado y Mouse: PS/2 ó USB.* Display port para Monitor Secundario.* Chassis Secutity Kit. * Garantía: 3/3/3.* Monitor de Escritorio LCD/LED Flat Panel de 21".* Resolución nativa 1280 x 1024 – 60Hz.* Entrada: 1 VGA y 1 DVI y/o HDMI.	45,000.00



		* Garantía: 3/3/3.	
		Costo Total Aprox./Impuestos Incluidos	675,000.00

La compra de estos equipos tiene un costo aproximado de RD\$675,000.00, y será hara con cargo a la cuenta 4.2.9 “Equipos y Materiales Soporte Técnico TI-Computadoras”, del POA 2015 de la Jurisdicción Inmobiliaria (Dominum 437137), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

39. *Oficio CPSJI 057/2015, de fecha 08 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Dr. Mariano Germán Mejía, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando que sea aplicada la tabla de los viáticos conforme la tarifa general del Poder Judicial a los Registradores de Títulos a nivel nacional (Dominum 438433), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
40. *Oficio CPSJI 058/2015, de fecha 08 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Dr. Mariano Germán Mejía, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación para realizar una tasación del inmueble que aloja las Oficinas de la Jurisdicción Inmobiliaria en la localidad de Cotuí. Además, comisionan a la Dirección General Técnica, para que proceda a la suspensión de los trabajos de remodelación de manera formal, en la referida Oficina (Dominum 438434), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
41. *Oficio CPSJI 059/2015, de fecha 08 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Dr. Mariano Germán Mejía, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación de otorgar una certificación a la empresa GSI INTERNACIONAL, INC., a los fines de acreditarlo del trabajo realizado, en virtud a que el Consejo del Poder Judicial, suscribió el contrato No.13-0091 de fecha 29 de noviembre de 2013, para el servicio de soporte y mantenimiento de la indicada herramienta Epower, la cual es actualmente utilizada por la Jurisdicción Inmobiliaria para la consulta de información e imágenes de la base de datos del SIRCEA, bajo el Programa de Modernización de la Jurisdicción de Tierras, para fines de referencia a los fines de participar en una licitación en Panamá.*

Además, recomiendan que dicha Certificación sea suscrita por la Dra. Rosabel Castillo, Directora Nacional de Registro de Títulos, en razón de que



ésta es la única firma de la Jurisdicción Inmobiliaria, registrada en la Cancillería de la República, según explican (Dominum 438138), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

42. *Oficio CPSJI 060/2015, de fecha 08 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Dr. Mariano Germán Mejía, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando comisionar al Dr. Mariano Germán Mejía, Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial y al Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, a los fines de contactar al Ministerio de Hacienda sobre la exoneración de Impuestos de la Papelería de la Jurisdicción Inmobiliaria (Dominum 438448), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
43. *Oficio CPSJI 063/2015, de fecha 08 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Dr. Mariano Germán Mejía, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando sobreeser el conocimiento de la solicitud de readecuación de la oficina de la Registradora de Títulos, Licda. Nani Castaños (Dominum 438134), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
44. *Oficio CPSRSA núm. 269/2015, de fecha 04 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Licdo. Elías Santini y Dulce Rodríguez de Gorís, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la propuesta de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, de ingresar bajo la modalidad de contrato a la Sra. Crusita Agramonte Otaño, como Conserje del Departamento Administrativo de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, en sustitución de Altagracia Henríquez Rodríguez, pensionada (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Dominum 437334), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
45. *Oficio CPSRSA núm. 270/2015, de fecha 04 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Licdo. Elías Santini y Dulce Rodríguez de Gorís, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la propuesta de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, de suspender el nombramiento provisional del Sr. Braulio Santana López, Conserje del Departamento Administrativo de La Altagracia, debido a que no superó satisfactoriamente el período probatorio (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Dominum 437141), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*



46. Oficio CPSRSA núm. 271/2015, de fecha 04 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Licdo. Elías Santini y Dulce Rodríguez de Gorís, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la propuesta de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, referente al oficio suscrito por el Mag. Aldemaro José Muñiz Mena, Juez de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Departamento Judicial de Santiago, a saber:
- a) La designación de un Abogado Ayudante, plaza para la cual recomienda a la empleada Angélica María Estrella Estrella;
 - b) La adición de una (1) plaza de Oficinista, proponiendo para la misma al la señorita Jhardy Rodríguez Rodríguez;
 - c) La designación de un Archivista, recomendando para dicha plaza al empleado Félix Rafael García Tineo, presentamos nuestra opinión técnica.

Informa que se verifico la existencia del oficio SGCPJ 0732/2013, el cual aprueba la creación de una nueva Sala Civil del Juzgado de Primera Instancia de Santiago (ejecutado), y el reforzamiento de las salas actuales con la adición de una plaza de Abogado Ayudante para cada una, lo cual, en atención a la situación económica de la Institución, no pudo ser ejecutado.

La Licda. Mariloy Díaz, recomienda:

En cuanto al punto "a" Analizamos la carga laboral con base a las estadísticas de abril-julio 2015, suministradas por el tribunal (ver anexo), arrojando ésta un promedio de 5.40 casos ingresados por día. Visto este resultado, somos de opinión favorable a la creación de la plaza de Abogado Ayudante, quien dará soporte al Juez y será responsable, entre otras funciones, de la "documentación y análisis de los expedientes de los casos judiciales" según lo contemplado en el perfil de puesto. Conjuntamente, favorecemos a la Tercera y Cuarta Sala con la adición de la misma plaza, en razón de que manejan una carga laboral similar; dicha acción permitiría que las Salas de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago tengan una misma estructura de puestos. La aplicación de la propuesta anterior conllevaría un costo de RD\$103,276.20 mensual y RD\$1,449,314.40 anual, según detalle en el cuadro anexo.



En relación al punto "b", consideramos que los cuatro (4) Oficinistas actualmente asignados al tribunal, pueden manejar la carga regular de trabajo; por lo que precisamos, por el momento se rechaza, la solicitud de adicionar otra plaza de Oficinista.

Respecto al punto "c", se evidenció que la Segunda y Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial de Santiago cuentan con un (1) Archivista respectivamente. En tal sentido, proponemos la creación de la Oficina de Archivo Judicial con el personal activo (2 plazas) y adicionar tres (3) plazas, incluyendo la de Supervisor de Archivo, para que sean responsables del control de los expedientes de los tribunales de la jurisdicción civil alojados en el Palacio de Justicia de Santiago, siendo una unidad de servicio común. Esto generaría un impacto en nómina de RD\$58,588.77 mensual y RD\$828,765.24 anual, por concepto de salario y beneficios.

Sin embargo, ante la situación económica por la que atraviesa la institución al presente, sugerimos que las propuestas presentadas sean consideradas cuando exista la disponibilidad de recursos (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Dominium 436450), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

47. *Oficio CPSRSA núm. 272/2015, de fecha 04 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Licdo. Elías Santini y Dulce Rodríguez de Gorís, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la propuesta de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, en relación a la comunicación suscrita por la Mag. Yocelin Calvo Peña, Juez Presidenta del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Cristóbal, solicitando el reingreso al Poder Judicial a favor del Sr. Randolph Rafael Rodríguez Lara,*

La Licda. Mariloy Díaz, informa que el Sr. Rodríguez, ingresó a la institución en fecha 30/09/2009 como Oficinista I de Primera Instancia del Departamento Judicial de San Cristóbal, asimismo indica lo siguiente:

- En fecha 30/03/2012 se le aplicó una medida disciplinaria verbal, según relató de su superior: "Problemas con la puntualidad: Durante el mes de marzo del año 2012 tiene registrado catorce (14) entradas con tardanzas".*
- En fecha 1/06/2012 mediante Oficio PCPJ Núm. 0771/2012 el Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, le informa al Ex-Director General de Administración y Carrera Judicial, que el Consejo del Poder Judicial en sesión celebrada el*



28 de mayo del año 2012, según consta en su Acta Núm. 25/2012, aprobó apoderar a la Comisión Disciplinaria Administrativa sobre el caso del señor Randolph R. Rodríguez Lara, por ausentarse de sus labores sin causa justificada.

- *En fecha 24/07/2012, presentó renuncia mediante comunicación de fecha 23/07/2012.*
- *En fecha 23/08/2012 mediante Acta CD Núm. 0257-8-12 la Comisión Disciplinaria de los Servidores Administrativa del Poder Judicial conoció el caso del señor Randolph R. Rodríguez Lara, por "ausentarse de sus labores los días 31 de enero y 1ro. de febrero, sin causa justificada, posteriormente llamó por teléfono, el 2 de febrero del año 2012, para informar que estaba fuera del país, resultando que la ausencia de sus labores fue por cuatro (4) días consecutivos, en vista de que ya el lunes 6 de febrero del año 2012, estaba de vacaciones y éste sin consultar e irrespetuosamente las adelanto". La Comisión Disciplinaria de los Servidores Administrativa del Poder Judicial recomendó "Aceptar la renuncia del señor Randolph R. Rodríguez Lara y en caso de solicitar reintegro, se evalúe el expediente personal del servidor judicial administrativo".*
- *En fecha 31/10/2012 mediante Oficio PCPJ Núm. 01733/2012, este Consejo del Poder Judicial en sesión celebrada el 29 de octubre del año 2012, según consta en su Acta Núm. 43/2012, aprobó la recomendación realizada por la Comisión Disciplinaria de Aceptar la renuncia del señor Randolph R. Rodríguez Lara, Oficinista del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Cristóbal, y hacer constar en su Historial de Vida sus ausencias sin causas justificadas y la renuncia durante el desarrollo del proceso disciplinario.*
- *En la Solicitud Salida de Empleado establece como tipo de salida "Renuncia", razón de la salida: "El hecho de que se va a residir de manera permanente a la República Boliviana de Venezuela, junto a su esposa". En caso de reingreso, ¿volvería a tomar a este empleado? "Sí", ¿Por qué? "Por eficiente en los servicios prestados".*

La Licda. Mariloy Díaz, sostiene que por lo antes expuesto, es de opinión no favorable al reingreso del Sr. Rodríguez Lara (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Dominium 436953), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.



48. Oficio CPSRSA núm. 273/2015, de fecha 04 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Licdo. Elías Santini y Dulce Rodríguez de Gorís, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación el requerimiento realizado por la Licda. Yildalina Tatem Brache, Directora de Políticas Públicas, la cual solicita la contratación del Lic. Juan Francisco Medina Casado, desde el 21 de septiembre del 2015 hasta el mes de agosto del 2016, para sustituir en sus funciones por este período de tiempo a la Licda. Rhaysa María Herrera Gómez, Coordinadora de la Dirección de Políticas Públicas, quien estará de licencia especial de estudios sin disfrute de sueldo, aprobada mediante Acta núm. 32/2015, de fecha 03 de agosto del 2015; remitimos con nuestra opinión de que debido a la situación financiera que atraviesa la institución, dicha contratación se realice por dicho período, pero otorgándole un pago de RD\$45,000.00, mensuales (Dominium 436400), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de la Licda. Díaz.
49. Oficio CPSRSA núm. 274/2015, de fecha 04 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Licdo. Elías Santini y Dulce Rodríguez de Gorís, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación la solicitud de reingreso realizada por la Sra. Francisca Hernández Gil. La Licda. Mariloy Díaz, informa que esta ingreso en fecha 28 de marzo de 2005, como Oficinista del Registro de Títulos del Distrito Judicial de Monseñor Noel y presentó su renuncia en fecha 03 de marzo de 2012 y en su expediente no reposan medidas disciplinarias. Por lo que deja a consideración de este Consejo la decisión a tomar (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Dominium 435632), DECIDIÉNDOSE aprobar el reingreso condicionado a la disponibilidad de una plaza vacante y de recursos.
50. Oficio CPSRSA núm. 275/2015, de fecha 04 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Licdo. Elías Santini y Dulce Rodríguez de Gorís, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación la solicitud de nuevo ingreso bajo la modalidad de contrato a la Sra. Cristina Del Carmen Díaz Colón como Conserje del Departamento de Mantenimiento, zona Norte y Noreste de Santiago, en sustitución de la Sra. Carmen Durán Aquino, ascendida (Visto por el Dr. Justiniano Montero y la Licda. Mariloy Díaz) (Dominium 438210), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.
51. Oficio CPSRSA núm. 276/2015, de fecha 07 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Licdo. Elías Santini y Dulce Rodríguez de Gorís,



Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la propuesta de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, de suspender el nombramiento provisional de la Sra. Martha Cecilia Tavares Borbon, Archivista del Archivo Activo, Jurisdicción Inmobiliaria del Distrito Judicial de Puerto Plata, debido a que no superó el período probatorio (Visto por el Dr. Justiniano Montero y la Licda. Mariloy Díaz) (Dominium 437322), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

52. *Oficio CPSRSA núm. 277/2015, de fecha 08 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Licdo. Elías Santini y Dulce Rodríguez de Gorís, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la propuesta de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, en atención a la comunicación remitida por la Dra. Miriam Fernández Girat, Directora de la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género, mediante la cual solicita la adición de una (1) plaza de Asistente, designando en la misma a la Sra. Carmen Esther Martínez Hernández, actual ocupante de la plaza de Representante del Centro de Información de Niñez y Familia.*

La Licda. Mariloy Díaz, informa que luego de realizar las indagaciones de lugar, se verificó que dicha Dirección no posee en su estructura el puesto de Asistente de Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género, igualmente se confirmó que dicha Dirección cuenta con dos (2) plazas de Asistente Administrativo, una es ocupada por la Sra. Ángela E. García Alberto, quien desempeña sus labores directamente en esa Dirección y la otra ocupada por la Sra. Yesenia Y. Baez Veras, quien siempre ha prestado servicios en el Centro de Mediación Familiar del Distrito Nacional, y de acuerdo a la verificación de la carga laboral y las actividades que se realizan en dicho Centro, consideramos necesaria regularizar la ubicación de la plaza ocupada por la Sra. Baez Veras, para que en lo adelante figure en la estructura de puestos del Centro de Mediación Familiar del Distrito Nacional, sin que la misma genere vacante en su dependencia de origen.

En cuanto a la adición de una (1) plaza de Asistente en la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género y la designación de la Sra. Carmen Esther Martínez Hernández, actual ocupante de la plaza de Representante del Centro de Información de Niñez y Familia, en la misma, informamos que al momento de conversar con la Dra. Miriam Fernández, ésta nos indicó que requiere apoyo en labores secretariales, tales como: El seguimiento de su agenda, recibir invitados, elaboración de comunicaciones, entre otras, indicando que la Sra. Martínez Hernández, puede realizar las labores de Representante del Centro de Información de Niñez y Familia, conjuntamente con las funciones requeridas por ella; por



lo que, atendiendo al tipo de labor solicitada y a la situación económica por la que atraviesa la institución, sugerimos que la Sra. Martínez Hernández, en adición a sus funciones, asuma de manera temporal las labores de apoyo expresadas por la Directora de Familia, Niñez, Adolescencia y Género.

Es importante indicar, lo expresado en el Acta No.03-15 del 28 de enero del 2015, que dispone: "El congelamiento de las creaciones de nuevas plazas, debido a la situación presupuestaria de la institución". Dejamos a su consideración la decisión a tomar en tal sentido (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Dominium 428526), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de la Licda. Díaz.

53. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
54. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
55. *Oficio CPI 096/2015, de fecha 09 de septiembre de 2015, suscrito por los consejeros Mariano Germán Mejía y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando acoger la opinión del Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, de archivar la denuncia contra las magistradas Vanessa Acosta Peralta y Dilcia Rosario, Juezas del Tribunal Superior Administrativo, por tratarse de un asunto jurisdiccional (Dominium 422625), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
56. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
57. *Oficio núm. 51010 de fecha 03 de agosto de 2015, suscrito por la magistrada Carmen Sofía Bencosme Espinal, Juez Presidente de la Tercera Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Santiago, DECIDIÉNDOSE otorgar de manera excepcional, por adelantado, el bono vacacional a la magistrada Carmen Sofía Bencosme Espinal, Juez Presidente de la Tercera Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Santiago.*
58. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
59. *Comunicación de fecha 14 de septiembre de 2015, suscrito por la Sra. Licet Ivana Beltré, Asistente del Consejero Francisco Arias Valera,*



DECIDIÉNDOSE otorgarle un permiso especial a la Sra. Licet Ivana Beltré, Asistente del Consejero Francisco Arias Valera, desde el 15 hasta el 18 de septiembre de 2015, a los fines de participar en el XII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, a efectuarse en Bogotá, Colombia.

60. *Solicitud del Comité de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE aumentar el presupuesto para la conformación de cinco (5) brigadas, aprobadas por el Consejo del Poder Judicial en su sesión celebrada el miércoles 25 de febrero de 2015, según consta en su Acta núm. 07/2015, para los equipos y herramientas necesarias a los fines de iniciar la inspección de 2,227 expedientes de la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales.*

Dicho presupuesto será dividido de la siguiente manera:

<i>Mano de obra:</i>	<i>RD\$7,425,960.00</i>
<i>Trasporte:</i>	<i>RD\$8,100,000.00</i>
<i>Equipos:</i>	<i>RD\$12,639,298.60</i>
<i>Viáticos:</i>	<i>RD\$3,335,154.00</i>
<i>Combustible:</i>	<i>RD\$1,800,000.00</i>
<i>Imprevistos:</i>	<i><u>RD\$600,000.00</u></i>
<i>Para un total de:</i>	<i>RD\$33,900,412.60</i>

61. *Oficio CDC 0804/15 de fecha 14 de septiembre de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, DECIDIÉNDOSE cubrirle hasta el monto de US\$2,000.00, a la Mag. Martha Olga García Santamaría, Juez de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia y Coordinadora de la Comisión para la igualdad de Género del Poder Judicial, a los fines de cubrir gastos de boleto aéreo, alojamiento, transporte e imprevistos, en virtud a la invitación realizada por las Magistradas María Cristina Zucchi y Germana de Oliveira Morales, a la celebración del II Seminario Internacional para América Latina y el Caribe de la "International Association Of Women Judges" IAWJ, los días 21 y 22 de octubre del corriente, a celebrarse en Brasil.*
62. *Oficio AG-2014-326, de fecha 14 de septiembre de 2015, suscrito por el Licdo. Walter Cordero, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, DECIDIÉNDOSE aprobar la renovación del contrato con los servicios de mantenimiento de los acondicionadores de aire del Data Center de la Jurisdicción Inmobiliaria, Sede Central, con la Compañía GBM Dominicana, S.A, por un costo anual de US\$3,150.00, dólares, o su equivalente en pesos dominicanos; el cual vence el 29 de septiembre de*



2015. Asimismo, se aprueba que el contrato tenga la tácita reconducción, con la condición de que no exista aumento en el precio del servicio.

Mariano Germán Mejía

Dulce María Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General.